

# **SFC2014**

## **Acuse de recibo**

Este documento es el acuse de recibo por la Comisión Europea, el 10 de julio de 2018, de la versión 2017.4 del informe de ejecución España, enviado a través del sistema SFC2014 por Antonio Ranchal Bustos (nrancant) en nombre de su Estado miembro.

Por medio de este documento se certifica que la Comisión Europea ha registrado oficialmente en el sistema de información SFC2014, en una fecha y hora determinadas, los documentos y los datos estructurados que se describen en las páginas siguientes. Estos documentos y datos han sido introducidos en el sistema SFC2014 por usuarios nombrados oficialmente por su Estado miembro y han sido transmitidos oficialmente a la Comisión Europea por la persona cuyo nombre figura en la primera página. Como tal, este acuse de recibo no puede comprometer a la Comisión Europea a otra cosa que no sea reconocer haber recibido estos documentos y datos. Este acuse de recibo no puede considerarse en modo alguno un compromiso de aprobación o aceptación.

El presente acuse de recibo está firmado con un certificado electrónico que garantiza la fecha y la hora de la firma, así como la integridad de este documento. El certificado utilizado para firmar este documento está en poder de la Comisión Europea y puede verificarse con la correspondiente clave pública. Tanto el certificado como las instrucciones de uso de dicha clave pública pueden descargarse en el sitio de soporte del sistema SFC2014 (<http://ec.europa.eu/sfc/2014/en/content/how-verify-signature-acknowledgment-sent-sfc-system>).

# INFORME DE EJECUCIÓN FSI

CCI	2014ES65ISNP001
Título	Programa Nacional del Fondo de Seguridad Interior para España
Versión	2017.4

<b>CALENDARIO INDICATIVO .....</b>	<b>15</b>
<b>SECCIÓN 5: INDICADORES COMUNES E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>19</b>
<b>SECCIÓN 6: MARCO PARA LA PREPARACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DEL ESTADO MIEMBRO.....</b>	<b>23</b>
6.1 COMITÉ DE SEGUIMIENTO (ARTÍCULO 12, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014) .....	23
6.2 MARCO COMÚN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (ARTÍCULO 14, APARTADO 2, LETRA F), DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014) .....	25
MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, INCLUIDAS LAS DISPOSICIONES SOBRE RECOGIDA DE DATOS, ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN, PROBLEMAS ENCONTRADOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA RESOLVERLOS. .	25
6.3 PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LA EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL (ARTÍCULO 12, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014) .....	26
DESCRIBIR SUCINTAMENTE LAS PRINCIPALES APORTACIONES Y OPINIONES DE LOS SOCIOS DURANTE EL EJERCICIO. ....	26
6.4 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014) .....	27
PROPORCIONAR UN ENLACE AL SITIO WEB DEL PROGRAMA. ENUMERAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD LLEVADAS A CABO DURANTE EL EJERCICIO. ADJUNTAR MUESTRAS DE MATERIAL.....	27
6.5 COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN (ARTÍCULO 14, APARTADO 2, LETRA E), Y ARTÍCULO 14, APARTADO 5, LETRA F) DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014) .....	28
DESCRIBIR BREVEMENTE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES Y CONSULTAS LLEVADAS A CABO PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN, A SABER: .....	28
6.6. ADJUDICACIÓN DIRECTA .....	29
JUSTIFIQUESE CADA UNA DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS. ....	29
<b>SECCIÓN 7: INFORME FINANCIERO (ARTÍCULO 54, APARTADO 2, LETRA A), DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014).....</b>	<b>30</b>
CUADRO 1. RESUMEN ECONÓMICO DE FSI-FRONTERAS SEGÚN CONSTA EN LAS CUENTAS .....	30
CUADRO 2. RESUMEN ECONÓMICO DE FSI-POLICÍA SEGÚN CONSTA EN LAS CUENTAS.....	31
CUADRO 3: EJECUCIÓN DEL PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL ESPECIFICANDO LA CONTRIBUCIÓN TOTAL DE LA UE EN CADA EJERCICIO PRESUPUESTARIO .....	32
JUSTIFICACIÓN DE CUALQUIER DESVIACIÓN DE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS FIJADOS EN LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS ...	33
<b>SECCIÓN 8. COMPROMISOS DISPUESTOS EN UN CONVENIO .....</b>	<b>34</b>
DOCUMENTOS .....	35
RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE .....	36

### SECCIÓN 3: OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo específico	1 - Apoyo a una política común de visados
---------------------	---

Resumir los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y el logro de los objetivos nacionales a lo largo del ejercicio.

Presentar todos los cambios de estrategia o de objetivos nacionales o cualquier elemento que pueda dar lugar a cambios en el futuro.

Indicar todas las cuestiones importantes que afecten a la ejecución del programa nacional.

Sin progresos en la presente anualidad respecto al despliegue del VIS ni del mantenimiento y mejora de los sistemas de información nacionales. Tampoco se han realizado acuerdos con otros Estados miembros para facilitar las sinergias. En conclusión, no se han llevado a cabo ninguna de las actuaciones previstas en las líneas estratégicas del Programa.

Como avance, se significa que en la cuenta de 2018 ha sido admitido un proyecto de curso de formación relacionado con la expedición de visados así como diversos proyectos que vienen a dar continuidad a la mejora de los sistemas VIS, VISMAIL y la implantación de mejoras informáticas, con lo que se retomará el compromiso con las líneas estratégicas.

Es de destacar las dificultades para implementar proyectos programados debido a falta de liquidez presupuestaria, toda vez que las Autoridades Presupuestarias Españolas han limitado el techo de gasto independientemente de la posibilidad de hacer efectivas en el presupuesto de gastos las prefinanciaciones recibidas.

Otro condicionante que se ha constatado es que el Beneficiario principal no presenta proyectos de formación (incluso ejecutados o por ejecutar) debido a que el coste de los cursos de formación es bajo y la carga administrativa inherente a la justificación de los mismos es demasiado alta. Este problema es extensivo a todos los objetivos nacionales que cuenta con acciones de formación.

Se comunica finalmente que un proyecto previsto en este Objetivo Específico, como es la adquisición de hardware para el back - up de datos sobre visados, ha sido presentada bajo el Objetivo Específico de Apoyo Operativo Visados.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	1 - Capacidad nacional
---	------------------------

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	2 - Acervo de la Unión
---	------------------------

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	3 - Cooperación consular
---	--------------------------

No hay proyectos que informar

Medida específica	1 - Cooperación consular
-------------------	--------------------------

No hay proyectos que informar.

Objetivo específico	2 - Fronteras
---------------------	---------------

Resumir los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y el logro de los objetivos nacionales a lo largo del ejercicio.  
 Presentar todos los cambios de estrategia o de objetivos nacionales o cualquier elemento que pueda dar lugar a cambios en el futuro.  
 Indicar todas las cuestiones importantes que afecten a la ejecución del programa nacional.

Se progresa en la aplicación de la línea estratégica vigilancia y control de frontera en puntos de cruce y perímetro mediante implementación de proyectos de soporte, apoyo y refuerzo de capacidades en el marco EUROSUR, así como en mejora de medios de control y vigilancia fronteriza.

En lucha contra tráfico ilegal inmigrantes destacar el refuerzo de capacidades de Infraestructuras y Unidades dedicadas a tal fin, así como la formación del personal dedicados.

Respecto al eje estratégico de cooperación con Estados UE y países terceros, destacar avances en materia de cooperación con países terceros, si bien la cooperación con agencias UE y desarrollo del marco Eurosur no presenta avances ni previsiones a medio plazo. La formación en Acervo de la Unión ha sido focalizada en idiomas, en orden a avanzar por la línea de la cooperación y del modelo de Gestión Integrada de Fronteras.

En lo relativo al cruce rápido de fronteras para viajeros legales se ha continuado con la implementación del sistema ABC en los puestos fronterizos habilitados.

Como cuestiones importantes que afectan a la ejecución del Programa Nacional, destacar que el proyecto que en el informe anual de ejecución de 2016 se anunció para la cuenta financiera 2017; “construcción dependencias oficiales Servicio Marítimo Cuerpo de la Guardia Civil Algeciras (Cádiz) ha sido presentado para la cuenta del año 2018, mientras que el proyecto “adquisición equipamiento seguridad red sistema identificación matrículas” ha sido implementado en esta cuenta de 2017 bajo el ON2OE6.

Además para la cuenta de 2018 han sido admitidos los proyectos Asistencia Técnica al SIVE, el proyecto “instalación buques oceánicos sistema satélites (ARGOS; recoge, procesa y disemina información ambiental)”, el proyecto “transformación vehículo 4x4 dotado cámara térmica (reforma habitáculo operador exigencia legislación española riesgos laborales)” y el proyecto “rehabilitación hangar para helicópteros misiones FSI en Tenerife”.

En materia de capacidad nacional, para la próxima cuenta financiera de 2018, han sido admitidos proyectos para mejora y nueva dotación de equipamiento para la vigilancia de fronteras, proyectos de mejora en infraestructuras fronterizas y su dotación de medios tecnológicos así como proyecto de cofinanciación del sistema de telecomunicaciones de Fuerzas y Cuerpos de seguridad destacados en la frontera sur de la UE.

Por último, significar que con motivo de la Revisión Intermedia del Programa Nacional la CE va a incrementar el importe de la financiación UE en 13,5 M € que van a estar destinados a asegurar los controles sistemáticos en los curces fronterizos aéreos, terrestres y marítimos con la instalación de nuevas puertas ABC, la renovación de los equipos de docubox para la detección de documentos falsos, adquisición de cámaras de reconocimiento facial y refuerzo de las comunicaciones con la base de datos de señalamientos SIS y la de documentos falsos de Interpol SLTD

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	1 - EUROSUR
---	-------------

ES/2015/PR/0082.- Adquisición instalación 5 licencias desarrollo Programa Movilidad lucha contra inmigración ilegal. Software para puesta en marcha del Programa para dotación a patrullas y unidades móviles de terminales portátiles en zonas inmigración irregular, facilitando el acceso bases de datos y consulta de medios o personas.

ES/2015/PR/0083.- Adquisición 2 juegos consolas y material auxiliar, LEO II-A5 y Starsafire HD, para sistemas misión helicópteros EC135P2+I. Para aumento de la capacidad de detección de embarcaciones ilegales mediante patrullaje aéreo de apoyo a patrulla marítima. Funcionará 365x24.

ES/2015/PR/0088.- Asistencia Técnica SIVE. Apoyo a Guardia Civil por insuficiencia de medios propios para la gestión técnica y administrativa del SIVE.

ES/2016/PR/0084.- Refuerzo capacidades reacción unidades vigilancia fronteras. Reposición automóviles unidades operativas por bajas y obsolescencia flota. Adquisición 105 unidades.

ES/2016/PR/0085.- Asistencia Técnica instalación configuración soluciones técnicas Piloto ámbito Movilidad lucha contra inmigración ilegal. Apoyo a Guardia Civil por insuficiencia de medios propios para facilitar acceso seguro a aplicaciones Internet de los terminales portátiles (adquiridos en otro proyecto incluido en el programa).

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	2 - Intercambio de información
---	--------------------------------

ES/2015/PR/0092.- Equipamiento para el correcto funcionamiento de las fronteras que consiste en crear valor para las fuerzas policiales a través de una infraestructura tecnológica que permita visualizar y monitorizar todo aquello que acontece en las distintas fronteras, puertos y aeropuertos nacionales. De este modo, serán centros de referencia no sólo nacional, sino también europeo, en materia de seguridad interior y vigilancia fronteriza. En concreto se adquieren impresoras de tarjeta PVC y equipo de videoconferencia.

ES/2015/PR/0093.- Trabajos preliminares para migración de sistemas CGEF la Línea de la Concepción que consiste en la actualización del servicio de Consulta de Identidades que es usado por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras en La Línea de la Concepción para poder realizar comprobaciones y validaciones de posibles antecedentes o señalamientos mediante la contratación de una Asistencia Técnica.

ES/2015/PR/0091.- Sistema Eurodac, que consiste en la modernización del sistema nacional Eurodac (NAP) operado por la Comisaría General de Policía Científica. Debe ser sustituido por un nuevo sistema informático que, además de cubrir las necesidades funcionales obligatorias, aumente las capacidades técnicas y tecnológicas del actual sistema, toda vez que se encuentra obsoleto.

ES/2014/PR/0089.- Gastos de cooperación con Mauritania para la prevención y el control fronterizo de la inmigración irregular que consiste en la cofinanciación del gasto de los integrantes del equipo conjunto de colaboración hispano-mauritano. Estos equipos conjuntos están dedicados a la lucha contra la inmigración irregular y el fomento de la cooperación policial a través del intercambio de información

ES/2014/PR/0090.- Gastos de cooperación con Senegal para la prevención y el control fronterizo de la inmigración irregular que consiste en la cofinanciación del gasto de los integrantes del equipo conjunto de colaboración hispano-senegalés. Estos equipos conjuntos están dedicados a la lucha contra la inmigración irregular y el fomento de la cooperación policial a través del intercambio de información.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	3 - Normas comunes de la Unión
---	--------------------------------

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	4 - Acervo de la Unión
---	------------------------

ES/2015/PR/95 Cursos de medios del Cuerpo de la Guardia Civil.

- Cursos Instrumental Piloto de Helicópteros (5 acciones formativas)
- Curso Piloto Militar de helicópteros (1 acción formativa)

Estas acciones han constituido experiencias formativas de gran valor añadido para los intereses de la UE habida cuenta de que los cursos realizados han incrementado la habilitación de más Agentes dedicados a vigilancia aérea de la frontera sur de la UE.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	5 - Retos futuros
---	-------------------

ES/2015/PR/98.- Obra en el Centro de gestión de Fronteras Inteligentes (CGFI). Consiste en la remodelación y adaptación del espacio preexistente a los fines propios relacionados con el FSI que desarrolla el Centro de monitorización en materia de Fronteras.

ES/2016/PR/97.- Integración y mejora de capacidades de los Centros de Coordinación de Puestos Fronterizos. Consiste en Asistencia Técnica y trabajos de integración y puesta en marcha de elementos para el control de acceso a las instalaciones, así como ampliación de capacidades de sistemas de gestión y megafonía de videowall. Centros objeto de los trabajos: CEFRONT Madrid y Centro de coordinación Regional de Algeciras (Cádiz).

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	6 - Capacidad nacional
---	------------------------

ES/2014/PR/100.- Suministro de equipamiento de seguridad de red en Ceuta y Melilla para el sistema SIAM (Identificación Automática de Matrículas). La Acción consiste en la instalación de equipamiento corta fuegos que asegure la red Intranet de Guardia Civil frente a cualquier tipo de intento malicioso de acceder a la misma, principalmente por la red WIFI, en la comunicación de terminales móviles con los sistemas instalados in situ en Ceuta y Melilla.

ES/2016/PR/104; Proyecto para Obra reforma instalaciones del puesto fronterizo de Farhana (Melilla). Con el objeto de cruzar de forma controlada la frontera, existen repartidos a lo largo de su perímetro cuatro puntos habilitados, constituidos por el Puesto Fronterizo de Beni Enzar y los pasos fronterizos de Farhana, Mariguari y Barrio Chino.

El paso fronterizo de Farhana, debido al uso intensivo que se hace de las instalaciones como consecuencia del aumento del tránsito tanto de vehículos como de personas, ha quedado bastante obsoleto en lo que a su distribución inicial se refiere. De manera que con el fin de actualizar y mejorar el desarrollo de los servicios de control fronterizo, así como las condiciones de prestación de los servicios por parte de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encargados de la prestación de aquéllos, se aconseja llevar a cabo las actuaciones necesarias para la reforma del puesto fronterizo.

ES/2016/PR/0102.- Refuerzo de medios y capacidades de control en puestos fronterizos consistente en la adquisición e instalación de sistemas de video vigilancia y de control electrónico para los pasos fronterizos de Algeciras y La Línea de la Concepción.

ES/2015/PR/0041.- Trabajos de modernización de los controles fronterizos sufragando el coste de los servicios especializados para la realización de actividades de consultoría, definición de soluciones tecnológicas.

Medida específica	2 - Equipos FRONTEX
-------------------	---------------------

Se difiere a 2019 la puesta a disposición de la Agencia la patrullera de altura anunciada para el año 2018.

Los dos vehículos ATV (equipados con cámaras térmicas) cofinanciados por el FSI serán puestos a disposición de la Agencia en esta anualidad de 2018.

Por otra parte, tal y como figura en el Programa Nacional, en el año 2019 se pondrá a disposición de la Agencia el avión ligero de largo alcance.

Objetivo específico	3 - Apoyo operativo
---------------------	---------------------

Resumir los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y el logro de los objetivos nacionales a lo largo del ejercicio.

Presentar todos los cambios de estrategia o de objetivos nacionales o cualquier elemento que pueda dar lugar a cambios en el futuro.

Indicar todas las cuestiones importantes que afecten a la ejecución del programa nacional.

Respecto al apartado relacionado con la emisión de Visados, se ha continuado con las mejoras del equipamiento iniciadas en cuentas anteriores. Se han incluido más proyectos de mantenimiento del software, necesarios para la optimización del funcionamiento de los sistemas de visados,

En lo relativo a Fronteras, se han implementado proyectos relacionados con el mantenimiento de las estaciones SIVE y de medios marítimos y aéreos que ejecutan o apoyan las operaciones FSI.

Como dato relevante, nótese el elevado número de proyectos en comparación con los presentados en la cuenta anterior. Obedece esta circunstancia a que en la presente cuenta, se ha hecho un esfuerzo por parte de todos los actores implicados en el proceso, comenzando por los beneficiarios, que han hecho el esfuerzo de acelerar sus dinámicas de trabajo para remitir la documentación justificativa antes del tiempo establecido (30 junio 2017) permitiendo así que las Autoridades Responsable y de Auditoría cuenten, a su vez, con el tiempo necesario para realizar sus trabajos de verificación y control.

A tenor de lo anterior, se estima que en este objetivo específico se está cumpliendo con las prioridades marcadas en el Programa Nacional.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	1 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con los visados
---	--

Apoyo Operativo Visados; dos proyectos:

ES/2016/OV/105; Mantenimiento de equipos para la expedición de visados.

El objetivo de la presente acción es la de adquisición y mantenimiento de equipos para dar cumplimiento a las obligaciones de España relativas al Sistema de Información de Visados (VIS) y el intercambio de datos sobre visados de corta duración entre los Estados miembros, a través de las siguiente iniciativa:

- Mantenimiento de quioscos de expedición de visados

El equipamiento de expedición de visados ha prestado servicio a pleno rendimiento y debido a que actualmente se encuentra fuera del periodo de garantía, se crea la necesidad de realizar la contratación del mantenimiento, permitiendo conservar la operatividad de la expedición de visados en fronteras. Dicho mantenimiento pretende



mantener el servicio de 50 quioscos de expedición de visado en frontera, de la Dirección General de policía, de forma que le permita cumplir adecuadamente su misión.

Los servicios de mantenimiento se pretende que sean de aplicación a los siguientes niveles funcionales:

- Equipo Lógico: Aplicable a los elementos lógicos, así como la parametrización y configuración que pudiera ser necesaria para el correcto funcionamiento de los elementos lógicos, con independencia del tipo de procesador en el que se ubique el software.
- Equipo Físico: Aplicable a los elementos físicos y firmware del quiosco

ES/2016/OV/109; Adquisición de equipamiento para el nuevo entorno del sistema de visados.

Este proyecto tiene como finalidad renovar todo el sistema hardware del sistema de visados, independizándolo del resto del resto de sistemas de información del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Dada la criticidad de la información relativa a visados, el MAEC adoptó la decisión de crear un sistema informático exclusivo para el tratamiento y almacenamiento de la información de esos visados, de forma que no se viese afectada por cualquier contingencia que pueda ocurrir con otros sistemas informáticos del Ministerio, y al mismo tiempo, permitir evolucionar tecnológicamente al sistema, sin el obstáculo de compartición de recursos con el resto de sistemas del Ministerio.

El alcance de adquisiciones es: dos sistema de almacenamiento nuevos, un sistema de backup de información sobre cinta y discos para aumentar la capacidad y rendimiento de los servidores actuales.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	2 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con las fronteras
---	--

ES/2016/OB/114.- Modernización y actualización de los despliegues fijos del SIVE, concretamente se ha implementado el subproyecto: Modernización y ampliación del despliegue fijo del SIVE en Las Palmas.

ES/2014/OB/52.- Apoyo operativo para el control de fronteras, relacionado con mismo proyecto de la cuenta financiera de 2016, concretamente se han implementado los subproyectos:

1. Mantenimiento SIVE (Mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones fijas y móviles)
2. Mantenimiento de embarcaciones (mantenimientos preventivos y correctivos de embarcaciones dedicadas a labores FSI)
3. Mantenimiento de aeronaves (mantenimientos preventivos y correctivos de helicópteros y aviones dedicadas a labores FSI)
4. Prestación Servicio Buques Oceánicos (dentro del elenco de prestaciones, se ha cofinanciado el gasto de mantenimiento preventivo, correctivo y en varada de un buque Oceánico)

ES/2015/OB/0110.- Mantenimiento operativo de aeronaves de la DG de la Policía, pues requieren de una constante revisión para su correcto funcionamiento. También incluye el gasto en combustible de los aparatos que realizan operaciones de Fronteras.

ES/2016/OB/0120.- Sistema europeo APIS consistente en financiar el mantenimiento para licencias de software del aplicativo IIR (Informatica Identity Resolution) para la resolución de identidades en el ámbito de la aplicación APIS y la asistencia técnica que permite proporcionar información relativa a identificación de todos los pasajeros que lleguen a España por vía aérea procedentes de terceros países ajenos al espacio Schengen.

ES/2016/OB/0119, Despliegue de Red en la SGSICS para soporte a sistemas de fronteras que consiste en la financiación de la Asistencia técnica que uno de los beneficiarios emplea para el desarrollo y la implantación de proyectos en el ámbito de Fronteras.

Objetivo específico	5 - Prevención y lucha contra la delincuencia
---------------------	---

Resumir los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y el logro de los objetivos nacionales a lo largo del ejercicio.

Presentar todos los cambios de estrategia o de objetivos nacionales o cualquier elemento que pueda dar lugar a cambios en el futuro.

Indicar todas las cuestiones importantes que afecten a la ejecución del programa nacional.

En lo que respecta al eje estratégico de la prevención, destacar la inclusión proyectos de carácter versátil que han venido a reforzar las capacidades de las Unidades dedicadas a este objetivo específico, potenciándose las Unidades de Información y contraterrorismo en orden a detectar precozmente la radicalización, incrementándose los medios y herramientas para la respuesta temprana y persecución del delito y los delincuentes. También se han introducido mejoras en el área de la investigación y explotación de la inteligencia obtenida de fuentes abiertas (Big Data) y por último, en la del entrenamiento de las unidades destinadas a prevenir actos terroristas y restablecer la normalidad si el acto es cometido. Cabe significar que la citada versatilidad del equipamiento adquirido lo hace funcional en el extenso campo de la delincuencia organizada incluido el del ciberdelito.

No obstante, en el campo del intercambio de información, puede apreciarse que no se han llevado a cabo proyectos dada la prioridad concedida a los incluidos en el ON1. Sin embargo, tras el incremento presupuestario de la dotación para este Objetivo presupuestario y el compromiso adquirido por los beneficiarios para ejecutar proyectos en el mismo con carácter prioritario, se incluirán proyectos en la próxima cuenta relacionados con el PNR (Sistema de Registro de Nombre de Pasajeros), interoperabilidad de sistemas de información. Asimismo se incluirá el Centro de Excelencia de recuperación de activos. Tampoco se han podido incluir proyectos de formación bajo el ámbito de actividades de Cooperación Policial debido a la consabida relación entre el bajo importe de los proyectos y la excesiva carga administrativa de justificación. Entre las carencias de proyectos se cuenta también con la falta de proyectos en el ON4 los cuales han tenido encaje en el OE6.

En síntesis, se han presentado múltiples proyectos que engloban, con las excepciones citadas, la mayoría de los Objetivos Nacionales del Programa, por lo que se consideran cubiertas las líneas de actuación principales que se habían marcado para este objetivo.

Como cuestión importante que viene afectando a la ejecución del Programa, destacar la gran cantidad de proyectos que se han incardinado en el ON1 y los que se estima van a continuar aplicando al mismo Objetivo, lo que ha motivado el rápido consumo de la asignación presupuestaria para todo el OE5, aún así se mantiene la reserva de 7,5 M € de "top up" para el ON2.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	1 - C - prevención y lucha contra la delincuencia
---	---

- Crimen organizado

ES/2015/PR/0121.- Mejora e incremento de equipamiento para la lucha contra la delincuencia organizada y terrorismo; consistente en la adquisición de equipamiento variado (cámaras fotográficas, de visión térmica, sistemas de localización y otro equipamiento ) para Unidades operativas.

ES/2014/PR/0128.- Sistema de grabación y audio y video vigilancia; se ha adquirido equipamiento variado para funciones de vigilancia

- Lucha contra el Terrorismo:

ES/2016/PR/0139.- Jornadas de Formación PEN-LCRV; charlas de difusión a entidades locales para la lucha contra el terrorismo yihadista.

ES/2014/PR/0122.- Sistema de Inteligencia captación de información antiterrorista; adquisición de servidores, paquetes de software y licencias .

- Crimen Organizado y lucha contra el terrorismo:

ES/2016/PR/0131.- Adquisición de una herramienta SIEM, aplicación informática que mejora la seguridad en las TIC y comprende procesos de gestión y monitorización de situaciones susceptibles de riesgo y vulnerabilidad dentro de los sistemas y redes de las organizaciones.

ES/2015/PR/0127.- Suministro para dar soporte a la red del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, CITCO; Equipamiento FCSE con objetivo de hacer frente a los avances tecnológicos grupos terroristas, delincuencia organizada y radicalismo; adquisición elementos de seguridad redes, interconexión, ampliación del almacenamiento, licencias de análisis espacial.

ES/2015/PR/0130.- Mantenimiento sistemas CITCO, de infraestructura de comunicaciones y equipamiento de servidores, almacenamiento y backups, actualizaciones sobre sistemas operativos de los servidores y optimización nivel rendimiento herramientas de desarrollo.

ES/2016/PR/137.- Refuerzo capacidades Unidades policiales prevención y lucha crimen organizado. (Adquisición 111 vehículos con equipamiento de kit patrulla.

ES/2016/PR/136 ; Adquisición de material de laboratorio para análisis forense.

ES/2014/PR/0124, Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID); aplicación en todos los tipos delictivos que contempla el Objetivo Específico 5.

ES/2015/PR/0132 Base de datos de patrones ADN, aplicación en todos los tipos delictivos que contempla el Objetivo Específico 5.

ES/2015/PR/0134: Soporte y mantenimiento de sistemas de información; apoyo técnico necesario para funcionamiento de sistemas dedicados lucha contra los delitos contemplados en este Objetivo.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	2 - C - intercambio de información sobre delincuencia
---	---

No hay proyectos que informar aunque en la cuenta 2018 se van a incluir proyectos relacionados con el Sistema de Registro de Nombre de Pasajeros PNR que no pudieron incluirse en esta cuenta al haberse cerrado el ejercicio el 30 de junio de 2017 con vistas a que tanto la Autoridad Responsable como la de Auditoria tuvieran el tiempo suficiente para realizar la verificación de los proyectos.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	3 - C - formación sobre delincuencia
---	--------------------------------------

ES/2015/PR/144.- PEFE (Polígono de Experiencias para Fuerzas Especiales). En la presente cuenta financiera se ha presentado a cofinanciación, gastos parciales derivados de la ejecución de la Fase I de las obras de urbanización y construcción del Área Urbana.

Para la próxima cuenta financiera ha sido aceptado proyecto de continuidad de los anteriores, para cofinanciación del resto de gastos derivados de la ejecución de la Fase I de las obras de urbanización y construcción del Área Urbana, previéndose que en la cuenta financiera de 2019 se presente proyecto de continuidad, para cofinanciación del resto de gastos derivados de la dotación de los medios tecnológicos.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	4 - C - apoyo a las víctimas de la delincuencia
---	---

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	5 - C - amenaza y evaluación del riesgo en materia de delincuencia
---	--

ES/2016/PR/145: Renovación tecnológica de la plataforma Big Data; no ejecutado en la cuenta de 2016 por motivos presupuestarios, lo ha sido en la presente de 2017. Consiste el proyecto en la renovación por obsolescencia y ampliación de capacidades y almacenamiento del hardware y software de dicha plataforma, la cual, da soporte a investigaciones en las que intervienen el análisis masivo de datos.

ES/2016/PR/0147: Herramienta de vigilancia digital fuentes abiertas, consistente en la adquisición de aplicaciones de vigilancia digital orientadas a la búsqueda de información en fuentes abiertas en tiempo real, de forma ágil y efectiva, que dé respuesta a la demanda de las unidades operativas de investigación de las Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

ES/2016/PR/0146: Sistema para Recolección, Categorización y análisis de información de distintas fuentes, consistente en adquirir sistema informático que permita de forma automatizada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado recolectar, categorizar y analizar la información proveniente de diferentes fuentes de información, tanto abiertas como propietarias o cerradas a las que se tengan acceso, de forma que se pueda trabajar de forma muy rápida con esa información.

Se significa que el proyecto “Obras de acondicionamiento en la Unidad TEDAX-NRBQ en el Complejo Policial de Canillas (Madrid)” que en la anterior cuenta financiera fue anunciado para la anualidad 2017, no ha sido implementado.

Objetivo específico	6 - Riesgos y crisis
---------------------	----------------------

Resumir los progresos realizados en la aplicación de la estrategia y el logro de los objetivos nacionales a lo largo del ejercicio.  
 Presentar todos los cambios de estrategia o de objetivos nacionales o cualquier elemento que pueda dar lugar a cambios en el futuro.  
 Indicar todas las cuestiones importantes que afecten a la ejecución del programa nacional.

En lo que respecta al Catálogo Nacional de Infraestructuras Críticas, no hay avances en esta línea estratégica toda vez que el Beneficiario ha retirado finalmente un proyecto de diseño de planes estratégicos sectoriales, si bien el proyecto le ha sido admitido para la próxima cuenta de 2018. Por otra parte, no se presentan progresos en el desarrollo de la línea estratégica de actuación coordinada con planes y programas UE en este campo sin que a corto plazo se tenga noticia de proyectos a este respecto.

Aunque afecta de manera más tangencial a la estrategia del Programa para este Objetivo, es de destacar que la presente cuenta aporta proyectos en el Objetivo Nacional 4 de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y se continuará en 2018 con el desarrollo de este objetivo al haberse admitido proyectos relacionados con los mismos.

En síntesis, este Objetivo es el que menos se ha desarrollado hasta el momento (En los ON2, ON3, ON5, ON6 Y ON7 no se presentan proyectos ). No obstante lo anterior, para la próxima cuenta de 2018 han sido admitidos proyectos que coadyuvarán a la consecución de las líneas estratégicas de este Objetivo 6, y se ha mantenido una reunión con los beneficiarios en orden a lograr un compromiso que permita garantizar el gasto mínimo obligatorio para este Objetivo en el periodo 2018-2020.

En concreto en la cuenta 2018 se van a presentar proyectos relacionados con la adquisición de equipamiento para TEDAX-NRBQ, la adquisición de robots de desactivación de explosivos y la contratación del mantenimiento y soporte del sistema de información para el control de explosivos.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	1 - R - prevención y lucha contra el riesgo
---	---

ES/2015/PR/148; mejora e incremento equipamiento TEDAX-NRBQ, concretamente, mejora de los robots para desactivación de explosivos mediante la adquisición de kits de conversión de las frecuencias de trabajo.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	2 - R - intercambio de información sobre riesgos
---	--

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	3 - R - formación en riesgos
---	------------------------------

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	4 - R - apoyo a las víctimas de riesgos
---	---

ES/2015/PR/0081: Red Nacional de psicólogos Fase II; seleccionan y forman a profesionales psicólogos para atención de víctimas del terrorismo. Relacionado con ES/2015/PR/81 de 2016

ES/2016/PR/0150: Programa de Apoyo Psicológico para empleabilidad víctimas en Madrid, consistente es prestar ayuda de carácter psicológico para poder enfrentarse al mercado laboral.

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	5 - R - riesgo para las infraestructuras
---	--

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	6 - R - advertencia precoz y crisis de riesgos
---	--

No hay proyectos que informar

Medidas financiadas en el marco de un objetivo nacional	7 - R - amenaza y evaluación del riesgo
---	---

No hay proyectos que informar

## CALENDARIO INDICATIVO

Objetivo específico	ON/ME	Medida principal	Nombre de la medida	Inicio de la fase de planificación	Inicio de la fase de ejecución	Inicio de la fase de cierre
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON1 - Capacidad nacional	1	Dotar a las oficinas consulares de instalaciones y equipos NTIC	2014	2014	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON1 - Capacidad nacional	2	Desarrollo evolutivo de los sistemas informáticos de visados	2014	2014	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON1 - Capacidad nacional	3	Desarrollo evolutivo del VIS y de las aplicaciones puestos fronterizos	2015	2015	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON2 - Acervo de la Unión	1	Formación personal en idiomas y en materias jurídicas y técnicas sobre visados	2018	2019	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON2 - Acervo de la Unión	2	Dotar oficinas consulares sistemas videoconferencias para formación de personal	2017	2017	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ON3 - Cooperación consular	1	Desarrollo de acciones de cooperación consular	2017	2017	2020
OE1 - Apoyo a una política común de visados	ME1 - Cooperación consular	1	Desarrollo de acciones de cooperación consular	2014	2014	2014
OE2 - Fronteras	ON1 - EUROSUR	1	Modernización del SIVE	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON1 - EUROSUR	2	Nuevos despliegues del SIVE	2014	2015	2020
OE2 - Fronteras	ON2 - Intercambio de información	1	SEAHORSE (Red comunicaciones, OFEN y Patrullas)	2017	2017	2022
OE2 - Fronteras	ON2 - Intercambio de información	2	Desarrollo actualización e innovación de los sistemas y equipos NTIC	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON2 - Intercambio de información	3	Equipamiento de las instalaciones para el control de las fronteras	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON3 - Normas comunes de la Unión	1	Diseño y desarrollo de un Sistema Integral de Inteligencia de Fronteras	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON3 - Normas comunes de la Unión	2	mejorar la cooperación y la gestión en fronteras	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON4 - Acervo de la Unión	1	Formación Guardias de Fronteras	2014	2015	2022
OE2 - Fronteras	ON4 - Acervo de la Unión	2	Formación personal en idiomas, materias jurídicas/técnicas, control de fronteras	2015	2015	2020
OE2 - Fronteras	ON5 - Retos futuros	1	Implementación Sistemas CIS en control de Fronteras	2015	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON5 - Retos futuros	2	Nuevas infraestructuras para la gestión de fronteras	2014	2015	2022
OE2 - Fronteras	ON5 - Retos futuros	3	Mejora sistemas NTIC en interoperabilidad, gestión datos y flujos información	2017	2017	2020
OE2 - Fronteras	ON6 - Capacidad nacional	1	Refuerzo capacidades de vigilancia de fronteras	2014	2016	2020
OE2 - Fronteras	ON6 - Capacidad nacional	2	Medios técnicos en el control de los pasos	2014	2016	2020

Objetivo específico	ON/ME	Medida principal	Nombre de la medida	Inicio de la fase de planificación	Inicio de la fase de ejecución	Inicio de la fase de cierre
			clandestinos y puestos fronterizos			
OE2 - Fronteras	ME2 - Equipos FRONTEX	1	Avión ligero de largo alcance y helicóptero	2017	2018	2019
OE2 - Fronteras	ME2 - Equipos FRONTEX	2	Patrullera de altura	2017	2018	2019
OE2 - Fronteras	ME2 - Equipos FRONTEX	3	Vehículos ATV	2016	2017	2018
OE3 - Apoyo operativo	ON1 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con los visados	1	Apoyo Operativo MAEC	2016	2017	2022
OE3 - Apoyo operativo	ON1 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con los visados	2	Modernización y mantenimiento del equipamiento técnico	2014	2016	2020
OE3 - Apoyo operativo	ON2 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con las fronteras	1	Apoyo Operativo CGC	2014	2014	2022
OE3 - Apoyo operativo	ON2 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con las fronteras	2	Apoyo Operativo CNP	2014	2015	2022
OE3 - Apoyo operativo	ON2 - Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con las fronteras	3	Desarrollo Sistema Integral Inteligencia y actualización de sistemas y equipos	2015	2016	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON1 - C - prevención y lucha contra la delincuencia	1	Construcción laboratorio análisis forense	2016	2018	2021
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON1 - C - prevención y lucha contra la delincuencia	2	Mejora de medios e infraestructura para apoyo técnico y operativo	2015	2016	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON1 - C - prevención y lucha contra la delincuencia	3	Actualización en la lucha contra amenazas en materia de delincuencia organizada	2015	2015	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON2 - C - intercambio de información sobre delincuencia	1	Interoperabilidad - Intercambio de información	2015	2015	2022
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON2 - C - intercambio de información sobre delincuencia	2	Actualización Sistema SIENA	2018	2019	2022
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON2 - C - intercambio de información sobre delincuencia	3	PNR	2015	2015	2022
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON3 - C - formación sobre delincuencia	1	Formación personal FCSE en prevención y lucha contra la radicalización	2017	2018	2020
OE5 -	ON3 - C - formación	2	Formación especializada	2017	2018	2020



Objetivo específico	ON/ME	Medida principal	Nombre de la medida	Inicio de la fase de planificación	Inicio de la fase de ejecución	Inicio de la fase de cierre
Prevención y lucha contra la delincuencia	sobre delincuencia		por modalidades delictivas			
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON3 - C - formación sobre delincuencia	3	Formación especializada multidisciplinar funcionarios policiales de la UE y terceros	2017	2018	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON4 - C - apoyo a las víctimas de la delincuencia	1	Sensibilización centros docentes	2015	2015	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON5 - C - amenaza y evaluación del riesgo en materia de delincuencia	1	Implantación de una cibercomandancia	2018	2018	2019
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON5 - C - amenaza y evaluación del riesgo en materia de delincuencia	2	Actuaciones en ciberseguridad frente a la delincuencia	2016	2016	2020
OE5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	ON5 - C - amenaza y evaluación del riesgo en materia de delincuencia	3	Desarrollo de la red EWS y formación técnica	2018	2019	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON1 - R - prevención y lucha contra el riesgo	1	Desarrollo del sistema SCEPYLT y formación técnica	2017	2017	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON1 - R - prevención y lucha contra el riesgo	2	Mejorar la infraestructura contra ataques NRBQ	2016	2016	2022
OE6 - Riesgos y crisis	ON1 - R - prevención y lucha contra el riesgo	3	Crear un Centro de Enseñanza de técnicas NRBQ y formación	2016	2016	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON2 - R - intercambio de información sobre riesgos	1	Mejorar la coordinación para Alerta Temprana	2018	2019	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON2 - R - intercambio de información sobre riesgos	2	Interconexión con otros Centros de Emergencias Europeos	2015	2016	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON2 - R - intercambio de información sobre riesgos	3	Proyecto Hermes para centralizar comunicaciones	2015	2016	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON3 - R - formación en riesgos	1	Programación cursos Centro de Excelencia Europeo TEDAX- NRBQ	2018	2019	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON3 - R - formación en riesgos	2	Formación específica para crisis NRBQ	2018	2019	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON3 - R - formación en riesgos	3	Protección infraestructuras críticas, NRBQ-E y Ciberseguridad.	2016	2017	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON4 - R - apoyo a las víctimas de riesgos	1	Asistencia psicológica y acompañamiento en juicio	2015	2015	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON4 - R - apoyo a las víctimas de riesgos	2	Sistemas y equipos TI para la gestión de la información	2014	2014	2020
OE6 - Riesgos y crisis	ON5 - R - riesgo para las infraestructuras	1	Instalaciones seguras del Centro de Excelencia Europeo	2018	2019	2020
OE6 - Riesgos	ON6 - R -	1	Sistema de Alerta	2018	2019	2020

Objetivo específico	ON/ME	Medida principal	Nombre de la medida	Inicio de la fase de planificación	Inicio de la fase de ejecución	Inicio de la fase de cierre
y crisis	advertencia precoz y crisis de riesgos		Temprana EWS			
OE6 - Riesgos y crisis	ON7 - R - amenaza y evaluación del riesgo	1	Actuaciones en ciberseguridad en riesgos y crisis	2016	2017	2018

## **SECCIÓN 5: INDICADORES COMUNES E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

Explicar toda indicación que pueda tener un impacto significativo en el logro de cualesquiera objetivos, en particular en la falta de progreso.

**OE2-C1.1 y C1.2:** Se han realizado 4 cursos formando a 23 guardias civiles, que sumado a lo de cuentas anteriores, se ha alcanzado casi lo previsto en el PN (1266)

**OE2-C2:** Se han desarrollado y mejorado 198 infraestructuras y medios, superando así las 127 previstas en el PN

**OE2-C4:** Se han desarrollado 3 infraestructuras de vigilancia de fronteras en el marco de EUROSUR sobre la prevista en el PN (13)

**OE5-C2.1 y C2.2:** Se han formado a 30 funcionarios durante 5 días. Cabe destacar que la estimación prevista en el PN (8) no fue calculada correctamente (unidad de medida: personas x días)

**OE5-C3.1 y C3.2:** Se han ejecutado 19 proyectos por valor de 13.578.298,22 € que sumados a los de cuentas anteriores superan lo previsto en el PN para el C3.1 y casi lo alcanza para el C3.2

**OE6-C2:** Se ha ejecutado un proyecto relativo a la evaluación y gestión de riesgos, frente a los 6 previstos en el PN

**OE6-C3:** Se han realizado 2 talleres y 10 entrevistas frente a las 63 previstas en el PN

## Cuadro de indicadores

Objetivo específico		1 - Apoyo a una política común de visados														
Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Valor objetivo	Fuente de datos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Valor acumulativo	
C1 - Número de actividades de cooperación consular desarrolladas con la ayuda del Fondo	Número	0,00	6,00	ProyectosProje cts	0,00	0,00	1,00	0,00							1,00	
C1.a - Número de colocaciones	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.b - Número de centros comunes para la solicitud de visados	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.c - Número de representaciones	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.d - Número de otros elementos	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1 - Número de personal formado en aspectos relacionados con la política común de visados con ayuda del Fondo	Número	0,00	730,00	ProyectosProje cts	0,00	0,00		0,00							0,00	
C2.2 - Número de cursos de formación (horas completadas)	Número	0,00	510,00	ProyectosProje cts	0,00	0,00		0,00							0,00	
C3 - Número de puestos especializados en terceros países financiados por el Fondo	Número	0,00	0,00	ProyectosProje cts			7,00	0,00							7,00	
C3.a - Funcionarios de enlace en materia de inmigración	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.b - Otros	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C4.1 - Número de consulados desarrollados o mejorados con ayuda del Fondo del total de consulados	Número	0,00	80,00	ProyectosProje cts	2,00	0,00		0,00							2,00	
C4.2 - Porcentaje de consulados desarrollados o mejorados con ayuda del Fondo del total de consulados	%	0,00	43,00	ProyectosProje cts	0,00	0,00	100,00	0,00							100,00	

Objetivo específico		2 - Fronteras														
Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Valor objetivo	Fuente de datos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Valor acumulativo	
C1.1 - Número de personal formado sobre aspectos relacionados con la gestión de fronteras con ayuda del Fondo	Número	0,00	1.266,00	ProyectosPr ojects	1.087,00	0,00		23,00							1.110,00	
C1.2 - Número de cursos de formación sobre aspectos relacionados con la gestión de fronteras con ayuda del Fondo	Número	0,00	103,00	ProyectosPr ojects	30,00	0,00	9,00	4,00							43,00	
C2 - Número de medios e infraestructuras para el control de las fronteras (verificaciones y vigilancia) desarrollados o modernizados, perceptores de ayudas del Fondo	Número	0,00	127,00	ProyectosPr ojects	4,00	0,00	125,00	198,00							327,00	
C2.a - Infraestructura	Número			Proyectos			23,00	17,00							40,00	
C2.b - Flota (fronteras aéreas, terrestres y marítimas)	Número			Proyectos				157,00							157,00	
C2.c - Equipos	Número			Proyectos			99,00	18,00							117,00	
C2.d - Otros	Número			Proyectos			3,00	5,00							8,00	
C3.1 - Número de pasos fronterizos de las fronteras exteriores a través de puertas ABC financiados por el Fondo	Número	0,00	30,00	ProyectosPr ojects	0,00	0,00	8,00	0,00							8,00	
C3.2 - Número total de cruces de fronteras	Número	0,00	43,00	ProyectosPr ojects	0,00	0,00		0,00							0,00	
C4 - Número de infraestructuras nacionales de vigilancia de fronteras establecidas/desarrolladas en el marco de EUROSUR	Número	0,00	13,00	ProyectosPr ojects	0,00	0,00	1,00	3,00							4,00	
C4.a - Centros de coordinación nacionales	Número			Proyectos				1,00							1,00	
C4.b - Centros de coordinación regionales	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C4.c - Centros de coordinación locales	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C4.d - Otros tipos de centros de coordinación	Número			Proyectos				2,00							2,00	
C5 - Número de incidentes comunicados por el Estado miembro a la Visión de la Situación Europea	Número	0,00	34.657,00	Project	0,00	0,00		0,00							0,00	
C5.a - Inmigración ilegal, incluidos los incidentes relacionados con un riesgo para la vida de los migrantes	Número							0,00							0,00	
C5.b - Delincuencia transfronteriza	Número							0,00							0,00	
C5.c - Situaciones de crisis	Número							0,00							0,00	

Objetivo específico		5 - Prevención y lucha contra la delincuencia														
Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Valor objetivo	Fuente de datos	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Valor acumulativo	
C1 - Número de ECI y proyectos operativos EMPACT subvencionados por el Fondo, incluidos los Estados miembros y las autoridades participantes	Número	0,00	40,00	Proyectos Projects	0,00	0,00		0,00							0,00	
C1.a - Responsable (Estado miembro)	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.b - Socios (Estados miembros)	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.c - Autoridades participantes	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C1.d - En su caso, agencia de la UE (Eurojust, Europol) participante	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1 - Número de funcionarios responsables de hacer cumplir la ley que han sido formados en temas transfronterizos con ayuda del Fondo	Número	0,00	17.070,00	Proyectos Projects	278,00	239,00	4,00	30,00							551,00	
C2.1.a - Terrorismo	Número			Proyectos				30,00							30,00	
C2.1.b - Trata de seres humanos y explotación sexual de mujeres y niños	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.c - Tráfico ilícito de drogas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.d - Tráfico ilícito de armas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.e - Blanqueo de capitales	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.f - Corrupción	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.g - Falsificación de medios de pago	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.h - Delincuencia informática	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.i - Delincuencia organizada	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.j - Ámbito policial: intercambio de información	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.1.k - Ámbito policial: cooperación operativa	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2 - Duración de la formación (realizada) sobre aspectos transfronterizos con ayuda del Fondo	Persona/días	0,00	8,00	Proyectos Projects	1.877,40	1.199,20	16,00	5,00							3.097,60	
C2.2.a - Terrorismo	Número			Proyectos				5,00							5,00	
C2.2.b - Trata de seres humanos y explotación sexual de mujeres y niños	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.c - Tráfico ilícito de drogas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.d - Tráfico ilícito de armas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.e - Blanqueo de capitales	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.f - Corrupción	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.g - Falsificación de medios de pago	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.h - Delincuencia informática	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.i - Delincuencia organizada	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.j - Ámbito policial: intercambio de información	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C2.2.k - Ámbito policial: cooperación operativa	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.1 - Número de proyectos en el ámbito de la prevención de la delincuencia	Número	0,00	40,00	Proyectos Projects	15,00	0,00	24,00	19,00							58,00	
C3.1.a - Terrorismo	Número			Proyectos			2,00	12,00							14,00	
C3.1.b - Trata de seres humanos y explotación sexual de mujeres y niños	Número			Proyectos			2,00	0,00							2,00	
C3.1.c - Tráfico ilícito de drogas	Número			Proyectos			1,00	1,00							2,00	
C3.1.d - Tráfico ilícito de armas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.1.e - Blanqueo de capitales	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.1.f - Corrupción	Número			Proyectos			1,00	0,00							1,00	
C3.1.g - Falsificación de medios de pago	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.1.h - Delincuencia informática	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.1.i - Delincuencia organizada	Número			Proyectos			4,00	1,00							5,00	
C3.2 - Valor económico de los proyectos en el ámbito de la prevención de la delincuencia	EUR	0,00	28.781.556,00	Proyectos Projects	393.240,86	0,00	10.154.356,18	13.578.298,22							24.125.895,26	
C3.2.a - Terrorismo	Número			Proyectos				8.880.869,23							8.880.869,23	
C3.2.b - Trata de seres humanos y explotación sexual de mujeres y niños	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.2.c - Tráfico ilícito de drogas	Número			Proyectos				1.223.097,67							1.223.097,67	
C3.2.d - Tráfico ilícito de armas	Número			Proyectos				0,00							0,00	
C3.2.e - Blanqueo de capitales	Número			Proyectos				0,00							0,00	



## **SECCIÓN 6: MARCO PARA LA PREPARACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DEL ESTADO MIEMBRO**

### **6.1 Comité de seguimiento (artículo 12, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 514/2014)**

Enumerar las principales decisiones adoptadas y los asuntos pendientes en el comité de seguimiento.

Este comité está integrado por representantes de los beneficiarios y de la AR, teniendo sus reuniones una periodicidad semestral

La decisión más relevante ha consistido en dar su aprobación al acuerdo de calendario de cierre del ejercicio financiero que permite a todas las autoridades implicadas en la gestión del Fondo cumplir con los plazos marcados por la UE (incluir gasto en las cuentas financieras hasta 30-06 del año N en lugar de hasta 15 de octubre del año N)

También ha dado su visto bueno para que la AR pueda aplicar las correcciones financieras debidas al plan de acción que ésta ha debido elaborar para así poder dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la COM y la AA en sus auditorías de los Sistemas de Gestión y Control.

También ha dado su aprobación a la inclusión en los nuevos manuales de la AR de las recomendaciones realizadas por la AA en su auditoría de 2017

#### **Reunión 16 de noviembre de 2017 (contando con asistencia miembros Comisión en visita monitoreo España)**

Información de la Autoridad Responsable sobre la Liquidación de la Cuenta Financiera 2016.

Información sobre Cuenta Financiera 2017.

Presentación de la Cuenta a la Autoridad de Auditoría

Auditorías de Proyecto

Revisión Intermedia del Programa Nacional

Realización del Informe Evaluación Intermedia del Fondo

Información sobre la Cuenta Financiera 2018:

- Admisión y Selección de Proyectos
- Costes simplificados

Nueva versión de SG y Control, Manual de Procedimientos de la Autoridad Responsable,

Planes de Acción Autoridad Auditoría y Comisión.

#### **Reunión 13 de marzo de 2018**

Pagos recibidos (cuenta financiera 2016).

#### Cuenta financiera 2017:

- Incremento prefinanciación FSI Policía, Objetivo Específico 5. Objetivo Nacional 2.(PNR e interoperabilidad)
- Controles Administrativos e in situ (financieros y operativos).
- Resultados controles Autoridad de Auditoria (sistemas y proyectos).
- Envío a la Comisión Europea de cuenta financiera.
- Presentación ante la Comisión Europea del Informe de ejecución de la Cuenta Financiera de 2017 antes del 31 de marzo de 2018.

#### Cuenta financiera 2018

- Adenda a la selección de proyectos.
- Pago de prefinanciación

#### Otras cuestiones:

- Directrices COM para adquisición vehículos FSI- Policía
- Costes simplificados.
- Inventario (incluido software)
- Auditoria del Tribunal de Cuentas a una Acción del Fondo de Fronteras Exteriores de la UE, Programa Anual 2013. Beneficiario DGGC.
- Informe de evaluación intermedia
- Visita Comisión pasado 14- 17 de noviembre.

Revisión intermedia del Programa Nacional y Acciones de Emergencia.



## **6.2 Marco común de seguimiento y evaluación (artículo 14, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 514/2014)**

**Medidas de seguimiento y evaluación adoptadas por la autoridad responsable, incluidas las disposiciones sobre recogida de datos, actividades de evaluación, problemas encontrados y medidas adoptadas para resolverlos.**

La AR ya para la cuenta financiera de 2016 incluyó una nueva funcionalidad en su aplicación SOLID que ha permitido continuar con la recogida de indicadores relativos a los proyectos implementados, primero en un estado inicial y finalmente, con los resultados definitivos.

Al mismo tiempo y cumpliendo con lo recogido en el Manual de Procedimientos, realiza aquellas tareas que permiten un adecuado seguimiento, evaluación de los proyectos y análisis de la conclusión de los objetivos, concretamente con la realización de las correspondientes visitas in situ, reflejando los resultados de éstas en informes de evaluación con las conclusiones recogidas.

### **6.3 Participación de los socios en la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa nacional (artículo 12, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 514/2014)**

**Describir sucintamente las principales aportaciones y opiniones de los socios durante el ejercicio.**

Durante el año financiero las entidades públicas beneficiarias han manifestado su opinión a través de los Comités de Seguimiento, de las reuniones bilaterales con esta AR, la remisión de documentación y accediendo a la aplicación informática SOLID para la consecución de los objetivos del Fondo. En concreto:

- Ha presentado proyectos susceptibles de recibir financiación UE para la implementación del PN.
- Han realizado un seguimiento de los objetivos marcados mediante la recopilación de los indicadores establecidos (comunes y específicos).
- Han facilitado información sobre el cronograma de los proyectos (y en su caso las incidencias presentadas).
- Han participado en la confección del Informe de Ejecución 2017 y del Informe de Evaluación Intermedia

Respecto al mecanismo para involucrar a los beneficiarios en todo el proceso antes descrito, conviene informar que todos los beneficiarios partícipes del PN son **entidades de derecho público de la Administración del Estado** con competencias exclusivas en las materias objeto del FSI y todas ellas pertenecientes al Ministerio del Interior, salvo las materias relativas al Objetivo Específico 1 (Visados) que se comparten con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Todos ellos participaron en el diálogo político para la definición del PN, presentan proyectos, realizan un seguimiento de su ejecución facilitando información sobre indicadores y participan en la evaluación del mismo mediante su participación en la confección de los informes de ejecución anual así como en el informe intermedio.

Conforme a lo establecido en el art. 54(3) del Reglamento EU 514/2014 la información solicitada se ha incluido en la Sección 3 (Objetivos del Programa), en lo referente a los éxitos/problemas encontrados para la implementación del Programa Nacional y posibles soluciones para el futuro. Sin embargo con carácter general conviene destacar que el mayor problema ha sido las limitaciones presupuestarias nacionales para financiar los proyectos por anticipado, en concreto el cierre anticipado del presupuesto nacional del año 2016 para cumplir con los objetivos de déficit marcados por la UE. Y la única solución posible si se continúa en esta línea, habida cuenta de la presión económica que pesa sobre el presupuesto nacional (art. 16.5 del mismo Reglamento) será solicitar la elevación del porcentaje de cofinanciación al 90% para paliar las carencias de financiación.

## **6.4 Información y publicidad (artículo 48 del Reglamento (UE) n.º 514/2014)**

**Proporcionar un enlace al sitio web del programa. Enumerar las principales actividades de información y publicidad llevadas a cabo durante el ejercicio. Adjuntar muestras de material.**

Se ha publicado en su página web toda la información relevante de este Fondo:

<http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/fondos-de-la-union-europea/marco-financiero-2014-2020/fondo-de-seguridad-interior>

En los proyectos financiados se han aplicado las siguientes medidas de publicidad:

- Aplicaciones informáticas: en la interfaz, se recoge el logo de la Comisión Europea y la referencia al Fondo.
- Equipos: una pegatina con las dimensiones y características sobre financiación comunitaria recogidas en el correspondiente Reglamento.
- Cursos de formación: cartel en el que se recoge el logo de la UE y la referencia al Fondo.

Además, se han celebrado las dos reuniones del Comité de Seguimiento citadas en el punto 6.1.

Como novedad para el año 2018, está prevista la publicación en la revista científica del Cuerpo Nacional de Policía, de un extenso artículo relacionado con FSI.

## **6.5 Complementariedad con otros instrumentos de la Unión (artículo 14, apartado 2, letra e), y artículo 14, apartado 5, letra f) del Reglamento (UE) n.º 514/2014)**

**Describir brevemente las principales actuaciones y consultas llevadas a cabo para garantizar la coordinación con otros instrumentos de la Unión, a saber:**

- Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo, Fondo de Cohesión, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca).
- Otros fondos o programas de la UE (por ejemplo, el Programa de Aprendizaje Permanente, Programa de Cultura, Juventud en acción).
- Instrumentos de relaciones exteriores de la UE (por ejemplo, Instrumento de Ayuda Preadhesión, Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, Instrumento de Estabilidad), en acciones en terceros países o relacionadas con terceros países.

En el ámbito de los proyectos para Fronteras, las entidades públicas beneficiarias siguen coordinándose con la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX), que proporciona a los Estados miembros el apoyo necesario para la gestión de las Fronteras Exteriores de la Unión Europea.

En este sentido, cabe destacar que se siguen adoptando todas las medidas necesarias para que no exista doble financiación.

## **6.6. Adjudicación directa**

**Justifíquese cada una de las adjudicaciones directas.**

No aplica

**SECCIÓN 7: INFORME FINANCIERO (ARTÍCULO 54, APARTADO 2, LETRA A), DEL REGLAMENTO (UE) N.º 514/2014)**

**Cuadro 1. Resumen económico de FSI-Fronteras según consta en las cuentas**

<b>Objetivo específico / medida específica</b>	<b>Contribución total de la Unión abonada en 2017</b>	<b>%</b>
OE1.ON1 Capacidad nacional	0,00	0,00%
<b>TOTAL ON OE1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL OE1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
OE2.ON1 EUROSUR	4.410.686,90	47,62%
OE2.ON2 Intercambio de información	1.134.680,23	12,25%
OE2.ON4 Acervo de la Unión	2.263.917,54	24,44%
OE2.ON5 Retos futuros	577.195,59	6,23%
OE2.ON6 Capacidad nacional	875.204,07	9,45%
<b>TOTAL ON OE2</b>	<b>9.261.684,33</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL OE2</b>	<b>9.261.684,33</b>	<b>36,30%</b>
OE3.ON1 Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con los visados	755.113,35	4,78%
OE3.ON2 Apoyo operativo para cuestiones relacionadas con las fronteras	15.058.577,95	95,22%
<b>TOTAL ON OE3</b>	<b>15.813.691,30</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL OE3</b>	<b>15.813.691,30</b>	<b>61,98%</b>
Asistencia técnica en las fronteras	439.797,74	1,72%
<b>TOTAL</b>	<b>25.515.173,37</b>	
OE1.ON1+OE2.ON6+OE3 / Asignación FSI-Fronteras básica		7,87%
OE2.ON1 / Asignación FSI-Fronteras básica		2,08%
OE1.ON3+OE2.ON2+OE2.ON3 / Asignación FSI-Fronteras básica		0,53%

**Cuadro 2. Resumen económico de FSI-Policía según consta en las cuentas**

<b>Objetivo específico / medida específica</b>	<b>Contribución total de la Unión abonada en 2017</b>	<b>%</b>
OE5.ON1 C - prevención y lucha contra la delincuencia	9.086.144,71	86,76%
OE5.ON3 C - formación sobre delincuencia	758.992,25	7,25%
OE5.ON5 C - amenaza y evaluación del riesgo en materia de delincuencia	627.341,92	5,99%
<b>TOTAL OE5</b>	<b>10.472.478,88</b>	<b>93,12%</b>
OE6.ON1 R - prevención y lucha contra el riesgo	749.971,16	96,97%
OE6.ON4 R - apoyo a las víctimas de riesgos	23.430,83	3,03%
<b>TOTAL OE6</b>	<b>773.401,99</b>	<b>6,88%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.245.880,87</b>	
TOTAL OE5 / Asignación FSI-Policía básica		16,96%
TOTAL OE6 / Asignación FSI-Policía básica		1,25%

**Cuadro 3: Ejecución del plan de financiación del programa nacional especificando la contribución total de la UE en cada ejercicio presupuestario**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Policia programado	0,00	12.228.239,00	10.417.046,00	16.342.605,00	7.591.808,00	7.591.808,00	7.591.808,00	0,00	0,00	0,00	61.763.314,00
Policia ejecutado	0,00	629.342,91	7.115.996,38	11.245.880,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.991.220,16
Fronteras programado	0,00	48.543.456,00	45.393.845,00	33.626.996,00	29.728.967,00	30.227.914,00	20.373.697,00	0,00	0,00	0,00	207.894.875,00
Fronteras ejecutado	0,00	1.492.460,65	13.764.753,56	25.515.173,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.772.387,58
<b>Total programado</b>	<b>0,00</b>	<b>60.771.695,00</b>	<b>55.810.891,00</b>	<b>49.969.601,00</b>	<b>37.320.775,00</b>	<b>37.819.722,00</b>	<b>27.965.505,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>269.658.189,00</b>
<b>Total ejecutado</b>	<b>0,00</b>	<b>2.121.803,56</b>	<b>20.880.749,94</b>	<b>36.761.054,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>59.763.607,74</b>



## **Justificación de cualquier desviación de los porcentajes mínimos fijados en los reglamentos específicos**

(Únicamente cuando la situación no sea la misma que en el programa nacional aprobado: artículo 14, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 514/2014).

Dense explicaciones detalladas de las derogaciones de los porcentajes mínimos que se establecen en los reglamentos específicos.

## SECCIÓN 8. COMPROMISOS DISPUESTOS EN UN CONVENIO

Objetivo específico	Importe total comprometido en euros (por contrato, subvención u otro convenio) hasta la fecha del presente informe	% de dotación relacionada total
SO1 - Apoyo a una política común de visados	629.015,40	5,63%
SO2 - Fronteras	52.829.518,34	46,09%
SO3 - Apoyo operativo	31.756.828,35	40,64%
Asistencia técnica: visados y fronteras	623.040,31	15,73%
<b>TOTAL FSI FRONTERAS</b>	<b>85.838.402,40</b>	<b>41,29%</b>
SO5 - Prevención y lucha contra la delincuencia	30.888.535,61	61,69%
SO6 - Riesgos y crisis	3.335.571,32	32,86%
Asistencia técnica: policía	242.293,45	15,73%
<b>TOTAL FSI POLICÍA</b>	<b>34.466.400,38</b>	<b>55,80%</b>

## Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------	----------------	-------------

**Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 2688033919**

**Resultados de la validación más reciente**

<b>Gravedad</b>	<b>Código</b>	<b>Mensaje</b>
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.